

DOCUMENTO OTRAS RESOLUCIONES: Acuerdo inicio diseño y gestión Premio del Menor	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6CRYJ-ZUWDO-N7ICK Fecha de emisión: 11 de julio de 2024 a las 11:43:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 15/06/2024 11:54	ESTADO FIRMADO 15/06/2024 11:54



ACUERDO DE INICIO

EXPTE: 25/2024-G

OBJETO DE CONTRATACIÓN: DISEÑO Y GESTIÓN DE UNA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA

CANTIDAD PRESUPUESTADA: DIEZ MIL EUROS (10.000,00.-€) iva no incluido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un año

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 02.01.11C.227.06

Vista la Memoria presentada por el Departamento de Comunicación, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada, esta Institución HA RESUELTO que se inicien las actuaciones encaminadas a formalizar dicha contratación.

Conforme a la Memoria referida, el procedimiento de adjudicación será el de PROCEDIMIENTO ABIERTO, según dispone el Artículo 156 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, debiéndose elaborar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes.

En Sevilla, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA GENERAL

(P.D. del Defensor del Pueblo Andaluz, Resolución de 30 de octubre de delegación de competencias en el titular de la Secretaría General para determinados actos en materia de contratación, BOJA nº 218, de 12/11/19)

Fdo: Laura Iturrate Aresté.

C/ Reyes Católicos, 21 · 41001-Sevilla
Telf. 954 21 21 21 Fax: 954 21 44 97
defensor@defensor-and.es
www.defensordelpuebloandaluz.es